



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

394/92

Salta, 20 de Agosto de 1.992
 Expediente Nro.: 12.052/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Efectos Sobre el Valor Nutritivo en Carnes de Pollo, Pescado, Vacuno y Cerdo Refrigeradas", elaborado por la alumna Monica Estela, RUIZ PADILLA, L.U. Nro.:14.964; de la Carrera de Nutricion; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición, en su informe de fs. 24 Vta., propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 01 de setiembre de 1.992, a horas 17:00, de la alumna Monica Estela, RUIZ PADILLA, L.U. Nro.: 14.964, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Marta Julia, JIMENEZ
- Bio. Rosa, ZACCA
- Lic. Adriana, RAMON
- Lic. Maria Alejandra, CASERMEIRO

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

[Firma]

[Firma]
 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



[Firma]
 Lic. MONICA OLIVERO DE CABENA
 DECANO